

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ADMISION, CALIFICACION EVALUACION TECNICA, de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 18-2023/GRP-DRTYCP-C. S – II CONVOCATORIA, "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-123 EMP,1NT(TONDOPA)-YAPANGO BAJO-LAGUNAS-SAN JUAN-LUCUMO-SAN JOSE DE PILO-CACATURO-CANALES-PASAJE YANGAS - SAPILLICA - NARANJO-MOLINOS-COLETAS-CHIVATO-PUEBLO NUEVO-CHAMBA-LAS ARADAS-PARIHUANAS-EL COMUN - FRIAS -POCLUS-SAN JORGE-CENTRO HUALA-HUACAS-PORTACHUELO-CHANCHAS-SANTO DOMINGO-EMP. PE-1NR (SAN MIGUEL) DESDE LA PROGRESIVA KM 0+000 HASTA 129+464".**

En la ciudad de Piura, siendo las 14:30 del día 27 de octubre del 2023, reunidos en la oficina del Equipo de Trabajo Abastecimientos y Servicios Auxiliares, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral Regional N° 568-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTyC-DR, de fecha 14/09/2023, para llevar a cabo la conducción del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 18-2023/GRP-DRTYCP-C. S – II CONVOCATORIA, para para la supervisión del servicio: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-123 EMP,1NT(TONDOPA)-YAPANGO BAJO-LAGUNAS-SAN JUAN-LUCUMO-SAN JOSE DE PILO-CACATURO-CANALES-PASAJE YANGAS - SAPILLICA - NARANJO-MOLINOS-COLETAS-CHIVATO-PUEBLO NUEVO-CHAMBA-LAS ARADAS-PARIHUANAS-EL COMUN - FRIAS -POCLUS-SAN JORGE-CENTRO HUALA-HUACAS-PORTACHUELO-CHANCHAS-SANTO DOMINGO-EMP. PE-1NR (SAN MIGUEL) DESDE LA PROGRESIVA KM 0+000 HASTA 129+464", conforme se detalla a continuación:

- ING. LUIS ALBERTO ZAPATA CHINCHAY (PRESIDENTE TITULAR)
- SR. CARLOS ALBERTO ESTRADA FEBRES (PRIMER MIEMBRO TITULAR)
- ING. EDDY ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR)

A continuación, se procede a visualizar el registro de participantes del procedimiento de selección en el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10028919269	MORALES OLIVARES JAVIER PAUL	2023-10-18 14:40:58.0	Válido
2	10166248154	DAVILA FARFAN ALBERTO	2023-10-19 10:43:11.0	Válido
3	10166665162	TORRES PECHE MANUEL RICARDO	2023-10-19 18:23:43.0	Válido
4	10418281401	YAGUANA GUARNIZO MARYURY MELIZA	2023-10-19 18:19:03.0	Válido
5	10441579450	GONZALES SANCHEZ GILMER	2023-10-19 23:00:38.0	Válido
6	20487607160	QC INGENIEROS S.A.C.	2023-10-18 13:40:57.0	Válido
7	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2023-10-18 12:54:26.0	Válido
8	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	2023-10-19 08:44:09.0	Válido
9	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2023-10-18 08:06:33.0	Válido
10	20605583122	GRUPO ANCLA S.R.L.	2023-10-24 22:03:32.0	Válido
11	20606128585	TZN INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-10-23 23:27:02.0	Válido
12	20609467739	FRATA INGENIEROS S.A.C.	2023-10-18 07:55:15.0	Válido
13	20610489339	EC & DIAZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	2023-10-24 18:51:49.0	Válido
14	20610532030	ALDASA INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2023-10-23 11:47:43.0	Válido

## APERTURA Y ADMISION DE LAS OFERTAS

Seguidamente se procede a verificar los archivos digitalizados que corresponden a las ofertas técnicas que fueron registradas por los postores en el SEACE, a fin de comprobar la presentación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUPERVISION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-123 EMP.1NT(TONDOPA)-YAPANGO BAJO-LAGUNAS-SAN JUAN-LUCUMO-SAN JOSE DE PILO-CACATURO-CANALES-PASAJE YANGAS - SAPILICA - NARANJO-MOLINOS-COLETAS-CHIVATO-PUEBLO NUEVO-CHAMBA-LAS ARADAS-PARIHUANAS-EL COMUN - FRIAS -POCLUS-SAN JORGE-CENTRO HUALA-HUACAS-PORTACHUELO-CHANCHAS-SANTO DOMINGO-EMP. PE-1NR(SAN MIGUEL) DESDE LA PROGRESIVA KM 0+000 HASTA 129+464			
20487607160	CONSORCIO VIAL	25/10/2023	21:49:07	Electronico
20610532030	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL PIURA	25/10/2023	22:18:25	Electronico
10028919269	CONSORCIO YAPANGO	25/10/2023	22:54:12	Electronico
20606128585	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL NORTE	25/10/2023	23:37:13	Electronico

### 1. Admisibilidad de ofertas

Requisitos	CONSORCIO VIAL	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL PIURA	CONSORCIO YAPANGO	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL NORTE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
Estado	Admitido	Admitida	Admitida	Admitida

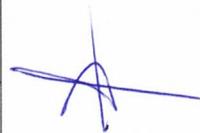
**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

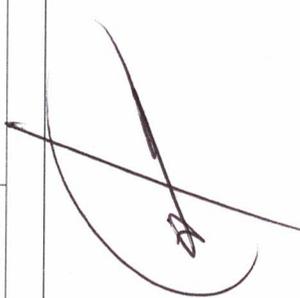
Postor	CONSORCIO VIAL	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL PIURA	CONSORCIO YAPANGO	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL NORTE
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO
B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO
ESTADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO VIAL	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL PIURA	CONSORCIO YAPANGO	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL NORTE
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>50 puntos</b>	<b>50 puntos</b>	<b>50 puntos</b>	<b>50 puntos</b>	<b>50 puntos</b>	<b>50 puntos</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,180,200.00(un millón ciento ochenta mil doscientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p><b>M =</b> Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p><b>M &gt;= 1,180,200.00: 50 puntos</b></p> <p><b>M &gt;= 950,000.00 y &lt; 1,180,199.00: 40 puntos</b></p> <p><b>M &gt; 790,840.00 y &lt; 949,000.00: 30 puntos</b></p>	<p><b>Obtiene 50 puntos</b></p> <p>Acredita una experiencia de S/ 1'430,102.69(un millón cuatrocientos treinta mil ciento dos con 69/100 soles)</p>	<p><b>Obtiene 50 puntos</b></p> <p>Acredita una experiencia de S/ 4'159,728.11(cuatro millones cincuenta y nueve mil setecientos veintiocho con 11/100 soles)</p>	<p><b>Obtiene 50 puntos</b></p> <p>Acredita una experiencia de S/ 1'187,252.70(un millón ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta y dos con 70/100 soles)</p>	<p><b>Obtiene 50 puntos</b></p> <p>Acredita una experiencia de S/ 1'252,369.89 (un millón doscientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y nueve con 89/100 soles)</p>	

B.	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades previas al inicio de la supervisión</li> <li>- Descripción del plan de trabajo</li> <li>- Procedimiento de control de calidad</li> <li>- Relación de actividades generales</li> <li>- Matriz de asignación de responsabilidades para el cumplimiento de las establecidas a</li> <li>- Programación de actividades a desarrollar(GANTT y PERT-CPM).</li> </ul>	<b>30 puntos</b> Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>30 puntos</b> No desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>0 puntos</b>	<b>30.0 puntos</b> Obtiene puntos Presenta metodología de acuerdo a las bases	<b>0.0 puntos</b> Obtiene 0.00 puntos Presenta metodología donde hace mención a una obra (folio 310, 318, 319) y no a un servicio el cual es el objeto de contratación	<b>30.0 puntos</b> obtiene puntos Presenta metodología de acuerdo a las bases	<b>0.0 puntos</b> obtiene 0.00 puntos En su metodología presentada en la programación de actividades los cronogramas no son legible por lo que no se puede verificar las actividades de acuerdo a la supervisión del servicio(folio 07 y 08)						
C.	<b>CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>20 puntos</b>	<b>0.0 puntos</b>	<b>20 puntos</b>	<b>20 puntos</b>	<b>20 puntos</b>						
C.1.2	<b>CAPACITACIÓN</b> <u>Criterio:</u> <table border="1" data-bbox="962 1316 1024 1891"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CARGO</th> <th>CAPACITACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CARGO	CAPACITACION				Más de 40 horas lectivas: <b>20 puntos</b> Más de 20 hasta 39 horas lectivas: <b>10 puntos</b>	<b>Obtiene 0.0 puntos</b> El postor no acredita la capacitación y valorización de obra. Del jefe de Supervisión. Por lo que no cumple con lo establecido.	<b>Obtiene 20.00 puntos</b> El postor acredita la capacitación del plantel clave, según lo requerido.	<b>Obtiene 20.00 puntos</b> El postor acredita la capacitación del plantel clave, según lo requerido.	<b>Obtiene 20.00 puntos</b> El postor acredita la capacitación del plantel clave, según lo requerido.
ITEM	CARGO	CAPACITACION										

01	Jefe de Supervisión	Acreditar cursos y/o estudios de diplomado en Ingeniería vial culminados Acreditar cursos y/o estudios de diplomado relacionados a residencia y supervisión en obras públicas, valorización y liquidación de obra y/o cursos o diplomados en obras viales	02	Especialista en Suelos y Pavimentos	Acreditar cursos y/o estudios de diplomado relacionados a Suelos y/o Pavimentos	70 puntos
03	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Acreditar cursos y/o estudios de diplomado relacionados a Seguridad y Salud Ocupacional	04	Especialista en Ambiental	Acreditar cursos y/o estudios de diplomado relacionados a Medio Ambiente y/o Impacto Ambiental	100 puntos
<p>Acreditación: Se acreditarán con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS.</p>						70 puntos
<b>EVALUACION</b>						<b>80 PUNTOS</b>





El postor COSORCIO CONSORCIO SUPERVISOR VIAL NORTE y CONSORCIO VIAL PIURA obtiene un puntaje técnico de 70 puntos por lo que su oferta técnica queda descalificada según lo establecido en la bases integradas PAG. 55

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

**Importante**

- Los factores de evaluación elaborados por el órgano encamado de contrataciones o el comité de selección, según corresponda, guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.
- Las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado son descalificadas.

El postor CONSORCIO YAPANGO obtiene 100 puntos y CONSORCIO VIAL OBTENIE UN PUNTAJE TECNICO DE 80, puntos por lo que pasan a la evaluación económica, Siendo 13 Y 15 horas del mismo día y luego de leída el Acta, se suscribe por los miembros del Comité con los resultados descritos anteriormente.

  
ING. LUIS ALBERTO ZAPATA CHINCHAY  
PRESIDENTE

  
SR. CARLOS ALBERTO ESTRADA FEBRES  
PRIMER MIEMBRO

  
ING. EDDY ENRIQUE GARCÍA FERNANDEZ  
SEGUNDO MIEMBRO